

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2020-1672 *Notificación de sentencia 253/2020 en procedimiento ordinario 1322/2018.*

Doña Belén Alonso Frutos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario (Contratación - 249.1.5), a instancia de EVA MAZA GARCÍA, frente a NORCASA, CASAS DEL NORTE, S. A. y CAIXABANK, S. A., en los que se ha dictado SENTENCIA número 253/2020, de 11 de febrero, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NORCASA, CASAS DEL NORTE, S. A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 19 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Belén Alonso Frutos.

2020/1672